

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º IA-02-0255-1, relativo a concesión de Incentivos Industriales Extremeños. (2010080903)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite de audiencia a los interesados en el expediente IA-02-0255-1 "Bicinatura, S.L.", sobre concesión de Incentivos Industriales Extremeños, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

"En relación con su expediente acogido a la línea de Incentivos Extremeños Industriales, catalogado con el número IA-02-0255-1, se ha comprobado que:

Realizada visita de comprobación por técnico de esta Dirección General con fecha de 27/10/2009 a sus instalaciones al objeto de comprobar lo establecido en el art. 22 del Decreto 43/2001, de 20 de marzo, se ha comprobado que se ha incumplido la condición particular 2.2 de la Resolución de 18 de marzo de 2003. En consecuencia, de la subvención abonada deberán devolver la cantidad de 4.669,5 euros más los intereses correspondientes.

Previamente a resolver, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción de este escrito.

Mérida, a 27 de enero de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Fdo.: Juan Ángel Calderón García".

Mérida, a 26 de febrero de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.